



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 13/2010

En Laja, a 14 de abril de 2010, siendo las 10:48 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 13/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 13 de abril de 2010:

- Tabla Sesión de concejo N° 13/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 12/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 26 de marzo al 08 de abril del 2010
- Invitación Inauguración año escolar (entregada por mano)
- Se envió a Sr. Joaquín Sanhueza, copia Decretos Alcaldicios N°s. 869, 877 y 880
- Se envió a Sr. Luis Espinoza, Copia Decreto Alcaldicio N° 718
- Se envió a Sra. Elia Alarcón, Copia Decreto Alcaldicio N° 527 y Carta H. Diputado José Pérez Arriagada.
- Se envió a Sr. Héctor Jara Vilches, Carta; H. Diputado José Pérez Arriagada y Copia Decretos Alcaldicios N°s. 718, 725, 525, 855, 869 y 880

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Calendario extracción de basura urbana y rural.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 12/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 26 de marzo al 08 de abril de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación ítem subvención Cuerpo de Bomberos
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 12/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 12/2010, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Oficio N° 7.211 de fecha 08 de abril de 2010 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío (Prov. 3102), que notifica en copia autorizada la Sentencia de Proclamación dictada por el Tribunal con fecha 08 de abril de 2010, en los autos rol 2.485-2010 "Vladimir Fica Toledo, Alcalde de la Comuna de Laja, vacancia cargo Concejales – Designación Reemplazante".

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 26 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DE 2010

Sr. Sanhueza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 1005 del 05/04/2010, que aprueba contrato de prestación de servicios con Viviana Inostroza Sandoval, por arriendo de vehículo jornada completa, por un monto de \$ 495.000.-, señala que ha visto que en reiteradas ocasiones que se arrienda este vehículo para traslado, consulta si no existe posibilidad de adquirir vehículo municipal.

Sr. Alcalde, explica que se trata de financiamientos externos en los que están considerados los gastos de arriendo de vehículos.

Sr. Sanhueza, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 1009 del 05/04/2010, que autoriza la contratación por la modalidad de Trato Directo por emergencia e imprevistos la contratación de la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda, para ejecutar reparación vereda peatonal, sector cruce calzada calle Freire con Balmaceda, por un monto de \$ 376.800.- más impuesto. Señala que fue él quien sacó el pastelón, en donde se cayó una persona que se quebró el brazo, considera que es una suma exagerada para el trabajo que se requería hacer.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N°1054 del 08/04/2010, que instruye un Sumario Administrativo a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa que les pudiera asistir a los funcionarios que infringieron las normas legales y reglamentarias contenidas en los cuerpos legales citados en Informes Finales N°s. IF/DIR/VO-09/09 y 35/09 de la Contraloría Regional del Bío Bío. Qué es?

Sr. Alcalde, responde que se trata de la fiscalización que hizo Contraloría a obras del CEIA, D-975 y otros de ejecución por parte del DAEM.

Sr. Sanhueza, por qué está paralizada la obra de la bodega?

Sr. Alcalde, no se puede seguir construyendo, se hizo mecánica de suelo y muestra del muro para ver si se puede seguir construyendo.

Sr. Sanhueza, consulta respecto del Decreto Alcaldicio que autoriza horas extras a Karina Sepúlveda y Miguel Gajardo, cuántas horas se consideran?

Sr. Alcalde, señala que sólo si hay horas trabajadas se pagan, si no hay no se pagan, además existe un tope.

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1000 del 05/04/2010, que aprueba contrato de prestación de servicio con la Empresa, Sergio Herrera e Hijo Ltda, para la elaboración de plano eléctrico del Proyecto Casa de Botes. Tiene entendido de que eso se había paralizado por lo del terremoto, los Proyectos habían quedado de lado.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto eléctrico es una exigencia respecto de su financiamiento, además que los proyectos siguen su cauce normal, de acuerdo a lo señalado por el Ministro Hinzpeter, que estuvieron paralizados los recursos, hasta ordenar el tema de financiamiento, además es la única empresa en Laja inscrita en la SEC, a pesar de que pueden haber varios inscritos, pero hay distintas categorías, dependiendo de m2 o potencia contratada.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 915 del 26/03/2010, que autoriza la contratación de prestación de servicios de Gerson Gajardo Jara, para apoyo de evaluación de daños y proyectos de reparación de escuelas por terremoto, por modalidad de trato directo por emergencia e imprevistos, para suplir las necesidades requeridas para la emergencia comuna de Laja, por un monto de \$ 300.000.-. si es la misma persona.

Sr. Alcalde, si

Secretaria Municipal, explica que inicialmente fue contratado como prestación de servicio para esos efectos, pero más adelante hay otro decreto en donde es contratado para que trabaje directamente en el DAEM.

Sr. Espinoza, respecto al Decreto Alcaldicio N° 927 del 26/03/2010 que autoriza la contratación por la modalidad de trato directo por emergencia e imprevistos de la Empresa "Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.", por realizar la reposición de Alumbrado Público varios Sectores de la comuna de Laja.- tenía entendido que había un contratista para eso.

Sr. Alcalde, responde que hay un contratista de mantención del alumbrado, no para red, que requiere también estar inscrito en Registro y es una línea municipal.

Sr. Espinoza, respecto al Decreto Alcaldicio N° 973 del 31/03/2010, que aprueba contrato de prestación de servicio de Luis Manuel Hidalgo Montero, como eléctrico encargado de efectuar reparaciones de carácter menor en dependencias municipales y sedes sociales.- consulta cuál es el trabajo específico de él.

Sr. Alcalde, indica que es para alumbrado interior, para ir a los Colegios, instalaciones internas en el municipio, también en casas, hay que empresas a hacer instalaciones en mediaguas también para Sedes de Juntas de Vecinos.

Sr. Espinoza, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 982 del 01/04/2010, que nombra como Funcionaria Municipal a contrata a contar del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 a Ivonne Navarrete Moncada, Escalafón Técnico, para cumplir funciones en el Departamento de Administración y Finanzas, como Encargada de Contabilidad y otras labores propias del Departamento. Por qué por un año?

Sr. Alcalde, responde que por ley para los nombrados a contrata es así, con máximo hasta el 31 de diciembre.

Sr. Espinoza, por Decreto Alcaldicio N° 1027 que aprueba programa deportivo "Participación en Campeonato Clasificatorio Sudamericano de Canotaje en Colbún", por un monto de \$ 238.000.- Consulta cuándo se realizará?

Sr. Alcalde, señala que fue el fin de semana pasado, se clasificaron 3 niños, es un tema que lo tiene en punto Cuentas.

Sra. Alarcón, respecto de los Decretos Alcaldicios N° 932, 933 en adelante, dicen "Pendiente...". Consulta se qué son? Por qué?

Sr. Alcalde, señala que pedirá la información.

Sra. Alarcón, pide copia Decreto Alcaldicio N° 938

Sr. Jara, solicita Decreto Alcaldicio N° 1043 y 1054. Sobre Decreto Alcaldicio N° 1043 que autoriza la demolición total de los dos estanques de agua potable ubicados en Los Cerezos N° 107 de la comuna de Laja, administrados por la Empresa ESSBÍO S.A., ya que representan un peligro inminente para la comunidad lajina. En tema demolición hay de por medio un Decreto Municipal, que se autoriza a ESSBÍO que haga una demolición.

Sr. Alcalde, señala que hay un Informe Técnico presentado por ESSBÍO, un protocolo de demolición. La Empresa autorizada debe presentar Proyecto de Demolición. Agrega que seguramente hay que modificar el Decreto en el sentido de que debe demoler.

Sr. Jara, indica que hay que dar los pasos necesarios para que no produzca problemas, tomar todas las precauciones posibles. Evitar situaciones que puedan ir en desmedro de los vecinos.

Sr. Alcalde, señala que a futuro no quedarán ahí, quedará sólo semienterrado ya que existe el sistema de presurizado.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde informa que la inauguración año escolar será el día jueves 15, a las 9:30 horas, en Escuela Nivequetén.

4.2.- El nombramiento de la nueva Concejala, será el día martes 20 de abril, a las 18 horas, en la Casa de la Cultura, hay varias personas invitadas, la idea es darle el protagonismo que se merece, todo ello aceptado por la Sra. María, que pidió invitar a algunas autoridades.

4.3.- Hay 105 mediaguas repartidas, 83 de ellas están instaladas, faltan 22 por instalar, están trabajando desde el fin de semana pasado personal militar (40), fueron al sector rural entre sábado y domingo, llegaron ayer 38 militares con los que se están trabajando ahora, se están hospedando en Betania, no pueden en Internado, porque hay una sala ocupada como comedor, mientras reparan comedor Internado. Hay que dar traslado, estadía y alimentación como costo del Municipio.

4.4.- Los jóvenes que fueron al Canotaje clasificaron al Sudamericano de Canotaje en Mar del Plata, que se desarrollará entre el 19 al 27 de abril. Los jóvenes son:

* Javiera Pérez Cárcamo, Liceo A-66

* Héctor Gallardo Ormeño, CEIA

* Víctor Castillo Quiñones, Liceo A-66

Sr. Urra, expresa que siempre están participando, muchas veces no se conocen, sugiere tratar de invitar a los participantes para que en el Concejo le pueda dar un aliento de participación.

Sr. Alcalde, señala que cada vez que han ido a participar los jóvenes han venido al Concejo, en esta oportunidad recién clasificaron, al regreso se hará. De todas formas él los felicitó en nombre del Concejo.

5.- MODIFICACIÓN ÍTEM SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS

Se da lectura a carta del Cuerpo de Bomberos de Laja de fecha 12/04/2010, que solicita aumentar ítems de gastos en monto aprobado de subvención municipal (Prov. 3162). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que en subvención tienen acotados sus gastos, por lo que se solicita ampliar los ítems a estos temas presentados.

<p>Acuerdo N° 46/2010: Se acuerda por unanimidad ampliar ítem de gastos Subvención Municipal aprobada para Cuerpo de Bomberos año 2010, para adquisición de 1 Monitor, 2 Impresoras, 1 Mouse y estufas eléctricas.</p>

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Sanhueza, señala que la nueva empresa de recolección de basura, según la gente ha prestado un mal servicio, en el sentido de los horarios, están muy desfasados, la gente le va a reclamar al anterior supervisor de la Empresa anterior.

Sr. Alcalde, entrega Calendario recorrido de extracción de basura urbano y rural. Agrega que lamentablemente, la cantidad de basura que han dejado es bastante, se deben trasladar a dejar a relleno sanitario en Mulchén, no en vertedero, como era antes, ahora se hace como la normativa lo exige.

Sr. Sanhueza, manifiesta que debiera informarse a la gente.

Sr. Alcalde, pide hacer llegar carta con sectores y personas que han tenido problemas con el servicio.

Sr. Sanhueza, consulta por los uniformes para los trabajadores de esa empresa?

Sr. Alcalde, señala que la próxima semana los entregarán.

Sr. Espinoza, señala que consultó el tema de los atrasos, le señalaron que había una sobre carga, además por problemas de camino.

Sr. Sanhueza, indica que la gente dice que ahora que se va a cobrar es peor el servicio.

Sr. Alcalde, indica que cuando se cobre el sobrepeso serán más los reclamos. Considera que si la basura no la sacan, cree que pueden reclamar, pero ven que andan a las 9 de la noche, significa que la empresa se preocupa por hacerlo.

6.2.- Sr. Sanhueza, respecto a las consecuencias que tuvo en su casa el guardia que trabaja en el Municipio, debiera el Municipio haber ido a su casa, no tiene cómo ingresar.

Sr. Alcalde, señala que se habló con él, se le pidió listado de materiales, las Asistentes Sociales lo fueron a ver, está dentro de las prioridades, pero no tiene espacio para instalar mediagua. Está incluido en Proyecto de Construcción de muros. Como Municipio no se puede construir muros.

Sr. Jara, indica que conoce el tema, la casa cayó también sobre vehículo del hijo, tampoco es propietario, arrienda.

Sr. Alcalde, está incorporado con todos los informes, está en prioridad 1, señala que la idea es sacarlo de ahí, que tiene derecho al subsidio.

6.3.- Sr. Sanhueza, respecto al corte de luz de Transelec, quién responde por lo que pierden las empresas.

Sr. Alcalde, señala que todos tienen derecho a reclamar porque son contratos entre particulares.

Sr. Sanhueza, los cortes programados avisan en una sola radio, debieran ser mejor informados.

Sr. Alcalde, indica que tienen la obligación de informar a la comunidad, en el caso de la sanitaria entregan aviso casa a casa.

Sr. Sanhueza, consultará a radios su están avisando.

6.4.- Respecto del Edificio del frente del Municipio, hace más de un mes que se han mantenido cerrado el espacio.

Sr. Alcalde, responde que deben entregar Informe Técnico sobre el estado de su Edificio. Se dio aviso a todos los reclamos.

6.5.- Sr. Sanhueza, otro reclamo que le hicieron llegar, es respecto a las detonaciones que hacen en la Cantera.

Sr. Alcalde, pide hacer llegar por escrito estos reclamos para tener base del reclamo, y a quiénes afecta.

Sr. Sanhueza, indica que hay casas que están fisuradas antes del terremoto. Se compromete a tener el tema la próxima semana.

6.6.- Con respecto a la consulta municipal, se tenía antes una consulta en la Nivequetén, que el Alcalde dijo que sería usado por Junta de Vecinos, se podría habilitar para consulta?

Sr. Alcalde, señala que no se autorizaba ese espacio, se pidió para que autorice al menos en el Departamento la consulta dental y el vacunatorio.

Sr. Sanhueza, consulta cuál es el calendario de rondas, le gustaría ver en terreno, para ver qué se hace.

6.7.- Recuerda que se pidió Modificación de Salud, tiene entendido que les compraron uniforme hace poco (un mes) y ahora otro?

Sr. Alcalde, puede ser la vestimenta de invierno.

6.8.- Sr. Urra, sector plaza que lleva a Baquedano, el alumbrado público, Freire está apagado.

6.9.- En Sector calle Carrera, le gustaría saber, ya que hay problemas bastante grandes, estuvo conversando con una persona, piden al menos rellenar.

Sr. Alcalde, señala que conversará con gente del SERVIU para que tomen una decisión, que resuelvan el problema, hay un tema legal.

Sr. Urra, indica que el tema legal será de mayor plazo, pero la idea es que llegará el invierno y requieren solución, hay bastante gente adulta, además no puede pasar la ambulancia en caso de emergencia.

Sr. Espinoza, recuerda que hace dos semanas se habló el tema, el Alcalde dijo que colocarían con estabilizado.

Sr. Alcalde, expresa que no puede el Municipio intervenir en los contratos, pueden generar causa de demanda, hay temas administrativos y normas que no se pueden saltar, él está interesado en solucionarlo, pero es un terreno que está entregado a una empresa y no se puede interrumpir un contrato, se deben cumplir normas.

Sr. Urra, pide llamar a la empresa para que de una solución.

Sr. Alcalde, responde que a la empresa se le dio un plazo ésta semana para ello, luego se pedirá al Sr. Mellado del SERVIU para ver la forma de solucionar si se puede hacer algo a costa de la empresa.

Sra. Alarcón, indica que vino don José Pérez Arriagada, la llamaron de la oficina del Diputado y le dijeron que pidió al SERVIU que dieran una solución. Quedaron de informarle el avance de las acciones, ya que el Diputado vio en terreno el malestar de la gente.

Sr. Alcalde, indica que a él le gustaría tener pronto la solución.

Sra. Alarcón, consulta cuál es la posición de la Empresa Contratista.

Sr. Alcalde, indica que no tienen pronunciamiento.

6.10.- Sr. Espinoza, pide que en el próximo Concejo venga SECPLAN para que les informe qué proyectos se ejecutarán este año. Como una realidad post terremoto.

6.11.- Recuerda que en marzo hubo un incendio en Teniente Merino N° 510, donde la familia de Donald Silva Marileo, sabe que el Alcalde tiene como beneficio entregarle mediagua, que aún no se le entrega, pide se entregue de las mediaguas que están haciendo.

Sr. Alcalde, señala que de acuerdo al Informe de Carabineros, el afectado quemó su casa, por ello dio prioridad a otras personas, a pesar de ello se le entregará.

Sr. Espinoza, cree conveniente conversar con él, para que se trate con psicólogo.

6.12.- Señala que hay muchos sectores en donde faltan ampollitas o están sueltas, en sectores populosos o peligrosos que son usados por personas negativas que producen desmanes.

6.13.- Consulta cuántas personas hay que son pagadas en construcción mediaguas?

Sr. Alcalde, responde que no hay, se dijo que se presentaría Proyecto para mano de obra construcción de mediaguas. La cuadrilla adicional es para el armado.

6.14.- Sr. Espinoza, consulta si ha llegado ayuda a Laja.

Sr. Alcalde, indica que informará del tema.

6.15.- Sr. Espinoza, manifiesta su complacencia de que Obras haya tomado la decisión de ir al Sector Rural para atender a las personas que postularán a subsidios.

6.16.- Sra. Alarcón, consulta por Beca Municipal.

Sr. Alcalde, señala que la próxima semana se informará.

6.17.- Sra. Alarcón, indica que en calle Félix Eicher, entre Balmaceda y Serrano, vereda sur, hay un pastelón en muy mal estado que puede caer una persona.

6.18.- En relación a la inauguración año escolar, consulta si la salida será desde el frente de Municipalidad.

Sr. Alcalde, indica que se saldrá a las 9:15 horas en Furgón DAEM.

6.19.- Sr. Jara, respecto a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y 3ª edad, entiende que se están trasladando a Casa de la Cultura, consulta cuál es el Proyecto que hay en dónde funcionarán a futuro, especialmente por uso de Casa de la Cultura.

Sr. Alcalde, indica que Soledad Zapata será la secretaria para ambas instituciones, se pagará con fondos municipales, habló con los dirigentes y en la asamblea de la Unión Comunal el día viernes, les contó que la idea es que en terreno Balmaceda N° 270 se construirá el Juzgado, la oficina de la Corporación de Asistencia Judicial, las oficinas Unión Comunal de Juntas de Vecinos y 3ª edad, también oficina para PRODESAL y Programas.

Sr. Jara, consulta si no se está pensando en algo mayor como DAEM, SALUD, etc...

Sr. Alcalde, indica que se está pensando en fondos que lleguen para hacer 3 naves hasta 50 millones de pesos, construcción en dos pisos para atender los programas.

Sr. Jara, sugiere que se amplíe el proyecto para que en algún momento se venga el DAEM y SALUD.

Sr. Alcalde, manifiesta que se está pensando en ello, pero hay prioridades en estos momentos, a futuro se tiene pensado dejar atrás DAEM, SALUD y DIDECO, también frente al frente, al lado del CEIA se tiene pensado para Consultorio de Salud.

Sr. Espinoza, señala que la ideal hubiese sido un solo edificio, pero con el financiamiento que se tiene es insuficiente.

Sra. Alarcón, consulta respecto del informe sobre PRODESAL.

Sr. Alcalde, señala que hay una investigación.

6.20.- Sr. Jara, señala que ha habido un esfuerzo para sacar escombro, pide si es posible que se considere seguir extrayendo en espacios en calles más centrales como en San Martín, que con la llegada de las lluvias producirá taco.

6.21.- Otro tema tiene relación con la plaza, hay espacios bonitos que se están llenando de letras, pide mejorar y tratar que en los colegios haya ayuda para tratar de mantener lo mejor posible las instalaciones.

6.22.- Respecto del proyecto Pavimentación Costanera Sur consulta cuándo?

Sr. Alcalde, indica que ayer se entregó terreno.

6.23.- Sr. Jara, consulta lo relacionado con la Cuenta Pública, ya que se sabe que al 30 de abril hay que darla.

Sr. Alcalde, responde que se hará en el mismo tenor del año pasado en Casa de la Cultura, en forma protocolar se mostrará todo lo hecho, habrá una presentación y lectura de lo realizado.

Sr. Espinoza, consulta cuándo será?

Sr. Alcalde, responde que será el miércoles 28 de abril, en horario de Concejo.

6.24.- Da a conocer materia de Decretos pendientes de entrega, 932, 935, 1011, 1052, 952 y 999.

6.25.- Sr. Sanhueza, señala que el Furgón de Salud tiene entendido que va a Los Ángeles a hacer cambio de aceite, habiendo dónde hacerlo en Laja.

Sr. Alcalde, hay casos que son por garantía, otras por Convenio Marco.

Se da término a Sesión de Concejo N° 13/2010 a las 12:40 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 13/2010
14 de abril de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 13/2010, sin observaciones.